



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 63 Fecha (dd/mm/aaaa): 1/06/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2023 00023 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JASCOM INGENIERIA SAS	Auto resuelve solicitud remanentes	31/05/2023		
68001 31 03 006 2023 00125 00	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA	NUTRA & FOODS	Auto inadmite demanda	31/05/2023		
68001 31 03 006 2023 00126 00	Ordinario	LINA LETICIA OTAVO CONDE	JAIME RAFAEL GALVIS VASQUEZ	Auto inadmite demanda	31/05/2023		
68001 31 03 006 2023 00127 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	SERGIO HERNANDO CASTILLO MARQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/05/2023		
68001 31 03 006 2023 00127 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	SERGIO HERNANDO CASTILLO MARQUEZ	Auto decreta medida cautelar	31/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C
SECRETARIO